

OSORNO, 19 de noviembre de 2014.-

**MAT.: CONCEDE AUSPICIO MUNICIPAL A DANYALETH MOSQUERA
CARDENAS, REINA DE OSORNO**

DECRETO N° 17.323 //

VISTOS:

La solicitud Id Doc 467974, de fecha 18.11.2014, la Reina de Osorno, Danyaeth Mosquera Cárdenas, mediante la cual solicitan el Gimnasio Monumental María, para el día 29 de noviembre de 2014, en horario de 14:00 a 19:00 hrs., para realizar un Evento de Zumba que irá en beneficio de la Teletón 2014.-

La Municipalidad de Osorno, de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N°18695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio actividades relacionadas con el deporte y recreación, en el ámbito local, abierto y gratuito para la comunidad.

El artículo 13 N°5 de la Ordenanza N° 96 de fecha 18 de octubre de 2013 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 96 de fecha 18 de Octubre de 2013.

La providencia del Administrador Municipal (s) con fecha 19.11.2014 y autorizado con ORD. DAM. N°1448 de fecha 19.11.2014.-

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal y el decreto exento N°1 de fecha 02.01.2014 que informa las ternas de subrogancias en las direcciones municipales.

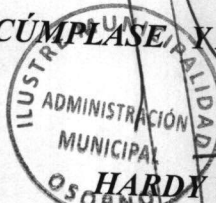
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100% de derechos municipales a la Reina de Osorno, Danyaeth Mosquera Cárdenas, por el uso del Gimnasio Monumental Maria Gallardo, para el día 29 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HARDY VASQUEZ GARCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

HVG/YUR/aos

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

Dpto. Deportes